



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 48686 CD – FP – PS** de la Diputada BELLATTI, ULIELDIN , HYNES , CORGNIALI , CATTALINI , BALAGUÉ y de los Diputados LENCI, AIMAR, PINOTTI; por el cual se solicita a través de los organismos pertinentes disponga informar si se ha tomado conocimiento de la situación presentada en la ciudad de Rufino, donde estudios realizados por el centro de estudios Rufinenses Scalabrini Ortíz (CERSO), detectaron la presencia de agroquímicos en el agua corriente de red y cuales fueron las acciones llevadas a cabo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, en relación al estudio realizado por el Centro de Estudios Rufinense Scalabrini Ortiz (CERSO) que detectó la presencia de agroquímicos en el agua corriente de red en la localidad de Rufini, departamento General López, informe:

- a) acciones efectuadas por la provincia en relación al estudio realizado por el CERSO;
- b) relevamiento y análisis realizados en el agua potable que se consume en la ciudad de Rufino, en particular, sobre presencia de agroquímicos en la misma;
- c) articulación realizada por el Ejecutivo con la empresa Aguas Santafesinas SA (ASSA) y el Ente Regulador de los Servicios Sanitarios (ENRESS), a

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

efectos de tomar conocimiento detallado de las características de la información obtenida en dicho estudio; y,

d) acciones que tomará el Ejecutivo para dar respuesta a la problemática.

Sala de Comisión mixta, 21 de Septiembre 2022.

**FIRMANTES: HYNES – BRUERA – PERALTA – BOSCAROL – DEL
FRADE.-**